



Goa

Presente fui=
Manuel Lopez Goa

[Signature]

En la Villa de Caravaca a veinte de junio de mil ochocientos cuarenta y dos: Reunidos en su Sala capitular los S.^{os} componetes del Ayuntamiento Constitucional de la misma que suscriben: Debiendo estar dispuestos para formalizar el inventario de todos los papeles pertenecientes a la tesoreria vacante por fallecim^{to} de Jose Galindo y Guisao, cuya entrega al tcnro. D. Miguel Polido no acordo hacersela esta Municipalidad el onze del corriente; y no habiendo tenido efecto, hagase saber al Polidano, presente la oportuna fianza a satisfaccion de este Ayuntamiento bastante a responder de los cien ducados anuales, con que debe contribuir a este fondo de propios; pactandole tambien al tcnro. que en la actualidad lo desempeña, tenga dispuestos todos los documentos dentro de tres dias, para entregarlos a referido Polidano por la comision que este Ayuntamiento desde ahora nombra en el Regidor D. Jose de Moya y Don Sindico D. Lorenzo Diaz Paterna, quienes se incautarán de referidos documentos. Asi lo acordaron y firman S.^{os} de q. yo de sus certifico =

[Signature]

Munaco Capel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fernandez

[Signature]

[Signature]

Presente fui=
Manuel Lopez Goa

[Signature]

Notif. En el mismo dia notifiqui e vice saber el Acuerdo

